Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, juéves, 19 Mayo de 1892. N.º 3.249

DISCURSO
PRONUNCIADO POR
D. FRANCISCO PI MARGALL
en la sesión del Congreso del dia 10

(Conclusión.)

Podeis y debeis sin necesidad del Papa reducir y suprimir las obligaciones eclesiásticas. ¡Cosa singular! Somos uno de los pueblos más pobres de Europa, y somos, sin embargo, los que más presuponemos para la dotación del culto y clero. Francia, con 39 millones de habitantes, paga 45 millones de francos, sólo 3 más de los que presupone España. Francia, con esos 45 millones, sostiene no sólo el culto catolico, sino tambien el protestante, el mahometano y el judío. Austria, con 23 millones de habitantes, gasta en culto sólo 19 millones de pesetas. Bélgica, con 6 millones de habitantes, paga 4 millones; si pagara con relación á nosotros, pagaría 12. ¿Se explica facilmente que siendo tan grave la situación económica de España invirtamos en el clero lo que ninguna nación de Europa?

Ponéis vosotros la Iglesia por encima de todas las instituciones. Los que ocupáis ese banco estáis á la cabeza de la Nación y cobráis de sueldo 30.000 pesetas, 30.000 pesetas con descuento. En lo civil, como en lo militar, ése es el sueldo máximo: 30.000 pesetas cobran los capitanes generales de ejercito, los almirantes de la armada, el presidente del Consejo de Estado y el del Tribunal Supremo de Justicia. Vuestros gobernadores son en lo civil lo que los obispos en lo eclesiástico: cobra el de Madrid 15.000 pesetas; 10 mil los de las provincias. Entre los obispos, salvo el de Ciudad Rodrigo, cobra el que menos 20.000 pesetas; diez y ocho cobran 22.500 y dos 27.500. De los arzobispos, el que percibe menos, el de Tarragona, cobra 31.500 pesetas; el que más, el de Toledo, 40.000, y si acierta á ser cardenal, como de costumbre, 45.000, con la asignación cardenalicia. Dais altísimos sueldos á los prelados, y en cambio sois mezquino con los curas de aldea, algunos de los cuales sólo perciben 250 pesetas.

Pagais espléndidamente á la Iglesia y no podeis corregir ninguno de sus abusos. No podeis impedir ni que los obispos provean por ecónomos las parroquias ricas vacantes con el fin de hacer suyas pingües obligaciones y pingües derechos, ni que los párrocos abandonen sus iglesias entregándolas á coadjutores á quienes pagan cinco ó seis reales diarios.

Se dice que la Iglesia es una institución moralizadora. Aquí se conoce bien poco. Difícilmente dará en Europa pueblo más desmoralizado que el nuestro. No hemos podido curarnos todavía de la lepra del bandolerismo; en ciudades populosas están aún organizados el robo y el hurto como en los tiempos de Cervantes; se falsifica todo: la plata, el cobre, los billetes de Banco, los títulos de la deuda, el timbre, el sello de franqueo. Efecto de nuestra vida aventurera de otros tiempos y de faltas nociones sobre el honor y la nobleza, miramos con cierto desdén y aversión el trabajo, y pensamos más en hurtarle el cuerpo que en buscarlo. No hablemos de la admdiistración, donde á cada paso oimos de empleados que se alzan con los fondos públicos. Somos, se dice, el pueblo más católico, y somos tambien el más indolente.

Irrita sobre todo la elevada cifra de las obligaciones eclesiásticas cuando se entra en comparaciones. En el presupuesto de Gracia y Justicia andan juntas las obligaciones civiles. Para las eclesiásticas se presupone 42 millones de pesetas: para las civiles, para la administración de justicia, que tanto enalteceis todos, sólo 15 millones. Todos sabeis el deplorable estado en que se encuentran nuestros presidios, lo detestable de nuestras cárceles, la falta de edificios para juzgados. Ayer mismo convenian oposición y Gobierno en la urgente necesidad de reformar nuestros establecimientos penales. ¿Qué se presupone para la conservación y reparación de edificios destinados á la administración de justicia? Para la conservación del palacio de las Salesas 5.000 pesetas; para la reparación de las demás fábricas, 75.000; total 80.000 pesetas. Sólo para la catedral que se está construyendo en Madrid, catedral innecesaria aun bajo el punto de vista católico, se presupone 100.000; para la reparación de templos, palacios episcopales y casas de párrocos, 500.000, sin contar las que se presupone para la reparación de catedrales artísticas como la de León, la de Covadonga, la de Salamanca, la de Búrgos y las de Sevilla y Córdoba. A obras de presidios se destina la miserable suma de 25.000 pesetas.

La comparación es significativa; lo es mucho más la que podemos hacer con el presupuesto de instrucción pública. Nosotros somos uno de los pueblos más ignorantes de Europa: saben leer y escribir sólo el 33 por 100 de los españoles, según el último censo, el del año 1887. De los que saben leer y escribir, ¡cuántos no aciertan á comprender lo que leen! Cuántos menos saben verter al papel sus propios pensamientos! *(El Sr. Marqués de Paredes:* ¡Cuántos los vierten mal!) Indudablemente los han de verter muchos mal, puesto que no aciertan á verterlos.

Con el fin de combatir tan grande ignorancia, qué presuponemos para instrucción pública? Unos trece millones de pesetas, de los cuales vuelven 4 al Tesoro por pago de matrículas y expedición de títulos académicos. Quedan unos nueve millones. ¡Nueve millones! Presuponemos 9.500.000 para la casa real; 54 para las clases pasivas, que no prestan ningún servicio; 42 millones para el clero, que de tan poco sirve, y 140 millones para Guerra. ¿No os sorprende esto? ¿No es verdad que se nos debería caer la cara de vergüenza al considerar que así procedemos? Cuando con motivo del Centenario vengan aquí gentes extranjeras, ¿nos atreveremos á enseñarles las escuelas de instrucción primaria? Aquí, en el mismo Madrid, en la capital de la Nación, las tenemos alojadas en habitaciones de alquiler de 6 y 8.000 reales, sin ninguna de las condiciones que exigen la higiene y los adelantos de la pedagogia.

Si meditarais más de lo que meditáis en nuestro triste estado, no extrañaríais, no, que yo os proquisiese por una parte la supresión de las clases pasivas y por otra la de obligaciones eclesiásticas.

¿En qué invertimos aqní los millones de instrucción pública? Muchos en Universidades que arrojan de su seno masas de licenciados y de doctores que, no pudiendo vivir de la profesión que han elegido, son los eternos pretendientes de los destinos del Estado, y los eternos perturbadores de la administración pública; muchos también en institutos de que salen los alumnos atiborrada la cabeza de ideas incongruentes que no les sirven ni para el ejercicio de ninguna profesión ni para la práctica de la vida. Alli consumen los jóvenes seis mortales años en aprenderlo todo para no saber nada. Lo que más que universidades é institutos hace aquí falta son escuelas de artes y oficios, á las que se dé por base el estudio de las matemáticas, el de la física, el de la química y, sobre todo el de la mecánica. No repruebo yo las demás asignaturas; más éstas, soy de opinión que debería dejársela á los que quisiesen seguir carreras literarias. Somos una nación de retóricos, según dijo un prusiano; procuremos que sea una nación de hombres prácticos y trabajadores.

Para que todo en esta nación sea extraño, la exagerada centralización, que constituye nuestro sistema administrativo, no se extiende á la primera enseñanza. La primera enseñanza se la deja á los municipios, no para que la dirijan ni para que la organizen, sino para que la paguen. La dirección, la organización, están en manos de unas Juntas creadas por el ministerio de Fomento, en las que tienen poca ó ninguna representación los ayuntamientos; hecho que contribuye no poco á que las corporaciones municipales, aun las de ciudades de importancia, miren con cierto desdén la enseñanza, y digan: pues otros la dirigen, otros la paguen.

Somos míseros para la enseñanza, y nuestra miseria contrasta también con lo espléndidas que son otras naciones. Inglaterra invierte en la enseñanza 150 millones de pesetas; Francia, 178; los Estados-Unidos de la América del Norte, 140 millones de dollars. Comprende hoy todo el mundo la necesidad de la instrucción; necesidad aquí mayor que antes, puesto que hoy hasta el último de los ciudadanos interviene por su voto en los negocios públicos.

Aquí, Sres. Diputados, no se trata hoy sino de hacer economias: economías que, después de todo, no se realizan. Yo tambien las quiero, primeramente porque son indispensables para nivelar los presupuestos, á fin de que recobre la Nación su crédito; después, porque considero de urgencia aligerar las cargas que pesan sobre los contribuyentes. Entiendo, con todo, que debe pensarse en algo más que en hacer economías: para mí, deberia, principalmente, pensarse en transformar el presupuesto. El primer ministerio, á mi juicio, deberia ser el de Fomento, ya que en él estan la agricultura, la industria, el comercio, las obras públicas, todo lo que más puede desarrollar la vida nacional y aumentar nuestra riqueza. A él considero yo que deberia hacerse afluir la mayor parte de los ingresos del Tesoro. De los fondos cuya supresión os propongo, parte podriais aplicar á las economías de que tan codiciosa la Nación se encuentra, pero parte tambien á los gastos que exige el aumento de nuestras vías de comunicación, el desarrollo de nuestra enseñanza, la mejora de nuestras cárceles y presidios, la reforma de nuestra administración de justicia.

Convenian hoy mismo oposiciones y Gobierno en la falta de vías de comunicación, apropósito de la supresión de las audiencias de lo criminal; ¿no seria justo qne en ellas pusiéramos los ojos?

El año 1885 teníanos en España unos 35.000 kilómetros de carreteras, y el año 1879 tenian ya en Francia 952.000. Tenemos aquí nosotros 9.000 kilómetros de ferrocarriles, y tienen 33.000 lon franceses. Dejémonos de gastar en cosas supérfluas, y apliquemos á cosas verdaderamente útiles el importe te de los tributos. Completamos la red de carreteras y ferrocarriles, para que los unos y los otros se ayuden, puedan los pueblos dar valor á sus productos, y no haya necesidad de retroceder ante la concurrencia de otras naciones por lo costoso de los tras. Vivimos, desgraciadamente, apegados á la tradición y á la rutina. Salgamos de ellas, y procuremos por cuantos medios estén á uuestro alcance acelerar los progresos de la patria. El alza de los cambios y la baja de los valores son cosas pasajeras; hemos de corregir el mal en su orígen y descartar los vicios permanentes que impiden nuestro desarrollo. Fijémonos en los intereses generales del país y procuremos que tengan todos satisfacción cumplida.

SECCION POLITICA

Desde Madrid

Solución

Dos noticias satisfactorias nos llegan juntas del Riff. Según una, el dueño del cargamento que conducia el falucho español «Goleta» al ser saqueado en aquella costa, sigue en poder de los moros, los cuales exijen mil pesetas por su rescate. Según otra, se halla ya terminado y ha sido remitido al gobierno el expediente incoado con motivo del asesinato del soldado español Fernando Bueno, perpetrado por aquéllas kabilas. Se ha arreglado, pues, lo de Caparrota. Dénse á los moros las mil pesetas que piden por su trabajo, archívese el expediente del soldado Bueno y adelante con los faroles. En prevision, sin duda, de este arreglo, el de Tetuan, calculando que no tiene por el momento cosa mejor que hacer, anda por Aranjuez holgándose cabe las instituciones.

Lo que importa ahora es ir pensando en la manera más eficaz de evitar en lo sucesivo la reproduccion de esos conflictos. No es cosa de que cada lunes y cada martes vengan los moritos á pedirnos pedirnos mil pesetas ó nos maten un soldado. Para impedirlo hay un medio infalible que nos permitimos someter á las meditaciones del Metternich de la conjuncion. Sustraigamos nuestra bandera á esas afrentas. Mostremos generosos. Renunciemos á esas posesiones que de tan poco nos sirven y tantos enojos nos procuran. Distribuyamos entre las potencias esos harapos de nuestra perdida grandeza. Ceuta le vendrá á Inglaterra como anillo al dedo: poseyéndola podrá cerrar el estrecho con doble llave y apoyarse á la vez en ambas columbas de Hércules. Pues Melilla sería para Alemania lo que pedrada en ojo de Fabié: con ella la planta teutónica se apoyaría sólidamente en el Mogreb. No desdeñaría Italia la posesion de la Gomera. En cuanto á Alhucemas si el Austria absolutamente la rehusara... y bien, se la dariamos á Francia «qui n' en ferait pas fi.»

Medite el de Estado las ventajas indiscutibles de nuestro plan. ¡Qué de motivos de preocupacion, que de quebraderos de cabeza ahorraría á nuestros gobernantes! ¡Qué de condecoraciones, qué de águilas de todos colores vendrían á posarse sobre sus invictos pechos! ¡Con cuanta fruicion no podria el duque hombrearse con Salisbury y darse

pisto con Caprivi!

Cierto que el patriotismo intransigente llevaria muy á mal la cosa y tal vez armase algun liberio. Pero nuestros gobernantes conocen ya el medio de evitar sus desmanes y de salir á la postre con la suya. No en balde preside esta esta situacion al estadista eminente que casi perdió las Carolinas. Se deja el poder depositado en el arroyo. El gobierno se hace el muerto durante veinticuatro horas. El país se entrega todo ese tiempo á un jolgorio patriótico. Se recorren las calles. Se hacen manifestaciones. Se dan muchos vivas y algunos mueras. Se asalta acaso alguna embajada y se arrastra algún escudo, pasadas cuyas expansiones, el respetable público queda no menos molido y quebrantado que que periodista antinádistico en manos de justicia históric.a Entonces sobreviene otra vez el gobierno y hace un sayo de nuestra capa, sin que nadie tenga alimentos para elevar de nuevo en son de protesta la enroquecida voz. Así es, ha sido y sera, en tanto que las explosiones de la opinion pública sean tan brillantes é inofensivas como relámpagos de calor y no menos vivas y fugaces que dolor de viuda

No se achique, pues; S. E. Siga nuestro consejo y haga grata donación de esas posesiones antes de que nos las vayan quitando No faltará mayoría parlamentaria que, por disciplina, se preste á formalizar el contrato. Ahí están los niños góticos dispuestos á todo. Porque hay que reconocerlo: como base de una influencia legítima, de una intervención activa y eficaz en los asuntos del decrépito imperio mogrobita, esas posesiones serían de inestimable valor. Pero ¿de que puede servirnos á nosotros que hemos renunciado tácitamente y de hecho al cumplimiento de nuestra misión histórica en Marruecos? Inglaterra, Francia, Alemania, la misma Italia, toman posiciones y se apreslan á sacar el mejor partido de las eventualidades del porvenir. El día en que el consustancial de Marruecos pase á coquetear con las huríes del paraiso, todas esas potencias caerán sobre el imperio como buitres sobre su presa. El amparo de sus intereses nacionales y aun el de los generales de la civilización, amenazados por la anarquía, será la máscara con que disfracen su codicia. Y solo nosotros, los vecinos y hermanos de los moros, los que tenemos nuestra historia llena con sus recuerdos, nuestro suelo cubierto con sus monumentos, nuestra lengua atestada de sus palabras, nuestra mente alimentada con sus leyendas, nuestro carácter formado con sus pasiones, seremos los excluídos de una intervencion que á ningún otro país debiera corresponder. Después de todo ni siquiera hemos sabido hacer en esas posesiones emporios mercantiles en que radicaran grandes y respetables intereses. ¿Qué vamos, pues, perdiendo? Unos cuantos detestables presidios, cuya necesidad se dejará apenas sentir si la justicia historica aprieta un poquito la mano en eso de la ejemplaridad.

No hay que ser como el perro del hortelano: Dejemos comer lo que no comamos. Y sobre todo traigamos á casa nuestra bandera si no sabemos, fuera de ella, mantenerla sin mancha.

ALFREDO CALDERON.

Certificados de origen

He aquí el texto de las dos reales órdenes que publica la «Gaceta» resolviendo instancias elevadas al ministro de Hacienda por la junta directiva de la Asociacion de comerciantes consignatarios de Irún.

Se dispone en una de ellas:

«1.° Que no procede modificar los apartados 3.° y 4.° de la real orden de 23 de marzo último.

2.° Que además de las autoridades locales, se faculte para expedir certificados de tránsito á los que, según la regla 1.ª de la disposicion 12 del arancel, corresponde expedir los de origen.

3.° Que á las mercancías llegadas á España hasta el dia 7 del actual se les exija el certificado de tránsito en las mismas condiciones que regían hasta el día 3 del mes de abril.

4.° Que de esta resolucion se dé conocimiento al ministerio de Estado para que la haga conocer á los cónsules españoles y á los gobiernos de las naciones convenidas, suplicándoles se encarezca á las autoridades la mayor severidad en la expedicion de los certificados, tanto de origen como de tránsito.»

Por la otra real se dispone:

«1.° Que se desestime la instancia promovida por la asociacion de referencia, en solicitud de que se derogue el precepto de la real orden de 28 de marzo último, por el que se exige responsabilidad á los adeudantes por los errores que pudieran contener los certificados de origen que no estén ajustados á las prescripciones de la disposicion 12 del arancel.

Y 2.° Que se haga saber que los preceptos del art. 100 de las ordenanzas son perfectamente aplicables y deben extenderse á los certificados de origen, puesto que dichos documentos sirven de base para la exaccion de los derechos de arancel, y los errores que puedan contener son comprobables en el mismo documento.»

MAHON

El Bien Público no sabe, no quiere ó no puede contestar á nuestra pregunta de si es ó no cierto que el Sr. Ginart ha traspasado á D. Lúcas Carreras la recaudación de contribuciones de que hasta aquí se habia encargado la sociedad "Goñalons, Carreras y C.ª„

Pero ya que el colega se niega á ello, lo haremos nosotros diciéndole que segun noticias que hemos adquirido posteriormente, el traspaso lleva la fecha del dia que se celebró la memorable sesión, en la que á marchas forzadas se acordó subastar el alumbrado eléctrico, el mismísimo dia, ó mejor dicho, la mismísima noche que EL LIBERAL publicaba un remitido de la sociedad "Goñalons, Carreras y C.ª„, en el que *creyéndose aludida injustamente como encargada de cobrar la contribución*, por un escrito titulado *Una alarma injustificada*, apelaba á nuestra imparcialidad para que insertáramos su rectificación.

Conque, diga con franqueza *El Bien Público*: ¿tiene ó no tiene razón de ser la.... salida de pié de banco, como él le llama, de nuestro amigo el Sr. Seguí?

Aunque puede tambien escusar la contestación, que ya se encargará de darla quien tiene competencia para ello.

Y entónces veremos quien carga con la *plancha*.

Se nos ha acercado el Sr. director gerente de la "Eléctrica Mahonesa„ D. Francisco F. Andreu, manifestándonos que el edificio donde está colocada la máquina productora de la electricidad, no es ya propiedad del señor Orfila, como dijimos ayer, pues dicha Sociedad lo adquirió del espresado señor, por la cantidad de cinco mil y pico de pesetas.

Complacemos al Sr. Andreu, haciendo pública su manifestación, aunque no nos conste su exactitud.

Tales trabajos de zapa se están haciendo en esta ciudad, para evitar que estos vecinos tomen luces de gas, que no tienen límite las exageraciones para ponderar el peligro en que se hallan los edificios alumbrados con dicho fluido.

Para desvirtuar aquellas exajeraciones, hijas del interés egoista de quien las propala, baste decir que las Sociedades de seguros exigen una prima de 20 por 100 sobre la cuota del seguro, á los teatros y fábricas alumbradas por petróleo, y que los dueños de casas particulares, pueden asegurarlas de las explosiones ocasionadas por el gas, con una prima de 0'05 por 1.000, es decir que con cinco céntimos de peseta anuales pueden asegurarse de explosiones por una casa que valga mil pesetas, con diez céntimos por una casa que valga dos mil pesetas, y así sucesivamente.

Pero no hay que extrañar las exageraciones y falsedades que se hacen circular; cuando *El Bien Público*, que se ha declarado defensor de los electricistas, confiesa que el juego anda entre *cucos*.

A confesión de parte.....

Según telegrama del Sr. Florit representante en estas islas de los Sres. Pons y C.ª de la Habana, el vapor-correo de Cuba admitirá el lúnes la carga de que sea portador el vapor *Puerto-Mahón*.

Por real órden-circular 7 del actual, se introduce modificación en la distribución de fuerzas en diez de los trece batallones de artillería de plaza, resultando que el 8.° tendrá su plana mayor y tres compañías en Mahón, una en Palma, que destacará un teniente, un sargento, dos cabos y un corneta, y 20 artilleros á Ibiza. Dos compañías de las de Mahón, guarnecerán el fuerte de Isabel II.

Según vemos en un periódico local, ha sido nombrado comandante de Marina de esta provincia don Fernando Barreto.

A bordo del vapor-correo *Puerto Mahón* ha llegado hoy á esta ciudad, procedente de Alcudia, el Subintendente militar D. José Meliá.

***

También han llegado 3 guardias civiles custodiando 8 soldados destinados a la Penitenciaria de la fortaleza de Isabel II.

Hemos leido el siguiente telegrama del servicio particular de *El Liberal* de Madrid:

«MOROS MASONES

Cádiz 11, 12-40 m.

Han llegado á esta ciudad cuatro moros procedentes de Larache, Mequinez y Tanger.

Dirígense á Madrid con objeto de asistir al Congreso Masónico, en representación de las logias de Rebat, Fez, Marruecos y Tánger.

Estarán en Madrid el día 15.

Mañana juéves saldrán para Jerez, Sevilla y Córdoba.

El uno es comerciante, el otro militar, el otro platero y el otro interprete.

Los cuatro van ricamente vestidos.—Santomé.»

Por la Administración-Gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado en el dia de hoy el siguiente telegrama:

Palma 18, 8 m.

Llegado «Nuevo-Mahonés» á las 6. Muy buena travesía.—Caldés.

Los pasajeros salidos ayer tarde para Palma, á bordo del vapor-correo *Nuevo-Mahonés* son:

D. Bartolomé Salleras, Antonio Gamundí, Francisco Oliveros, Juan Carulla, Luis Deu, Víctor Pí, Fernando Carresí y Nicolás Gelabert.—Total 8.

***

Y los llegados en la mañana de hoy, á bordo del vapor-correo *Puerto-Mahón*, procedentes de Barcelona y Alcudia son:

De Barcelona

D. Sebastián Sicre, Luis Mutlló, Francisco Brosa é hija, José Fernandez, Juan Crespí, Juan Richart, Pedro Casas, Andrés Escudero é hijo, Joaquin Conforto, Cárlos Font, Jaime Huguet, Lorenzo Miguel, Marcelo Vila, Juan Campins, Mariana Pons, Juan Vila, Antonio Catchot, Bartolomé Pons, Juan Tur, Josefa Lisardi, María Martines, José Cuquet, Lorenzo Simó, Justo Carbonell, Francisco Beltrán, Antonio Comellas y dos hijas, y once individuos de tropa.

De Alcudia

D. José Humbert, Pedro Juan, Juan Marqués, Emilio Ansaldi, Antonio Estrañy, Antonio Payá, Joaquin Roig, Juan Salas, Francisco Ruiz, Rafael Enseñat, Juan Solá, Francisco Sintes, María Coll, Angela Esquella, Catalina Coll y un jefe. —Total 57.

BOLSA DE BARCELONA

18 de Mayo 4-30 t.

4 por 100 interior	69'470
4 por 100 exterior	74'400
4 por 100 amortizable	79'620
B. H. de Cuba 1886	105'000
Id. id. 1890	95'630
Banco Hispano Colonial	85'200
Acciones ferro-carril Francia	29'500
Id. Norte	42'200
Id. Orense	11'400
Id. Almansa	129'500
Obligaciones Francia	58'750

Id. Norte	00'000
Id. Orense	32'120
Id. Almansa	65'000
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 00 rs. vn. paga alcista.

BOLSA DE MADRID

18 de Mayo 4-30 t.

4 por 100 interior	69'200
4 por 100 exterior de 1891	73'650
4 por 100 amortizable	79'900
B. H. de Cuba de 1886	104'850
Acciones Banco España	355'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000

1892

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 20 Viernes

San Bernardino de Sena, confesor.

● Luna nueva el 26.— ☽ Cuarto Creciente el 2 de Junio.

Sale el Sol 4 h. 41 m.—Pónese 7 h. 12 m.

SOCIEDADES

Consey.—Se participa á los señores sócios de este casino que tienen domiciliado el pago de sus cuotas en la conserjería del mismo, se sirvan hacer efectivas las que estén en descubierto dentro del plazo de 15 dias á contar desde la fecha de este anuncio, pues pasado dicho plazo la Junta directiva se verá obligada á proponer á la General la medida que crea más conveniente á los intereses de la sociedad.

Mahon 12 Mayo 1892.—P. A. de la J. D., el Srio., José Barber Mus.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 19

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo *Puerto Mahon*, capitan D. Francisco Cardona, con 22 tripulantes, 57 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Rosas laud *Pepito* patron Joaquin Brunet con 7 trip. y cemento.

CORREO DE HOY

Últimos telegramas

Roma 15.

Se halla definitivamente constituido el nuevo ministerio en la forma anunciada por un telegrama anterior de esta *Agencia*.

La opinion general es que el nuevo gobierno será rudamente combatido en las Cámaras por la derecha y la extrema izquierda.

La presentacion del nuevo gabinete en el Parlamento se verificará el martes próximo.

Se dice que el presidente de la Cámara de los diputados, Sr. Biancherl, presentará en la primera sesion la dimision de su cargo.

Paris 15.

Se ha fijado para el 5 de junio próximo la salida del Sr. Carnot para Nancy, con objeto de presidir la fiesta federal de gimnástica.

Es probable que despues de la fiesta, el presidente de la República pase revista á las tropas de la guarnicion.

Barcelona 16, 7-45 m.

La eleccion de un diputado á Cortes verificada en el distrito de Tarrasa ha sido animadisima.

La lucha empeñada entre republicanos y conservadores, ha dado el triunfo á los primeros obteniendo el candidato republicano D. Eusebio Jover 2.080 votos contra 1.552 que resultan á favor del ministerial señor Sedó.

Falta reconocer el resultado del colegio electoral de Mura, cuyo censo es de 180 votantes que aun suponiendo que en acta se consignen á favor de Sedó, siempre resultará éste vencido, por cuanto la mayoría del candidato republicano es de 521 votos.

Témese sin embargo alguna *tupinada* en Olesa de Monserrat, donde el presidente del Colegio electoral de la casa de la villa negóse á dar certificados del resultado del escrutinio al Sr. Lostau, apoderado del candidato republicano Sr. Jover,

En Olesa obtuvo Jover (republicano) 85 votos y Sedó (ministerial) 315, cuyo resultado no satisface á los conservadores y se murmura si las actas firmáronse en blanco para llenarlas según convenga á los conservadores.

El redactor de *El Diluvio*, que con el de *El Noticiéro Universal* presenció el escrutinio, excita á su colega á que diga ó que certifique que bajo palabra de caballero si son ciertos aquellos datos.

Madrid 16, 8-45 n.

En la sesion del Senado, el conde de Xiquena ha llamado la atencion de la Cámara respecto de una enmienda, tomada en consideracion en el Congreso de los diputados, relativa al dictámen presentado por la comision que entiende en el proyecto de incompatibilidades, por juzgar que infringe la ley de relaciones entre ambas Cámaras, y ha encomendado al presidente del Senado que resuelva dicho asunto, salvando la prerogativa de la alta Cámara.

El presidente del Senado ha aceptado el referido encargo.

Se ha promovido luego un pequeño incidente en el que han intervenido los señores Tejada de Valdosera y Linares Rivas, y despues de elegida la comisión para felicitar mañana á S. M. el Rey don Alfonso XIII con motivo de su cumpleaños, se ha levantado la sesión.

Madrid 16, 9 n.

El capitán de navío señor Cervera ha llegado hoy á los astilleros del Nervión en donde no solo ha encontrado cerradas las puertas, sino que se han negado á abrírselas. Entonces se ha embarcado en nombre del gobierno de S. M. La sociedad anónima ha protestado contra la incautación de los astilleros.

Los operarios ingleses de los mismos han hecho al Sr. Cervera peticiones exageradas; pero el ministro de Marina ha telegrafiado al Sr. Cervera, diciéndole que no acepte imposiciones y que el gobierno le enviará en caso necesario todo el personal técnico y apto que necesite para la construcción de los cruceros.

Al salir un tren de la estación de Albacete, dos hombres armados asaltaron el reservado de señoras con intento de robarlas; pero no púdieron conseguirlo.

El doctor Letamendi se halla enfermo de gravedad.

Madrid 17, 9-10 m.

Los telegramas de Oviedo de última hora amplian los detalles respecto de los incidentes ocurridos con motivo de la designación de interventores para la elección parcial de un diputado por Pravia.

El candidato fusionista continúa preso.

Los individuos de la Junta del censo telegrafían que estando celebrando sesión fueron atropellados por fuerza de órden público que entró en el salón sable en mano. Hay varios heridos.

La *Gaceta* publica el indulto del cadete de Toledo, á quien se le conmuta la pena de reclusión militar perpétua por el servicio de tres años en el batallón disciplinario de Melilla.

Madrid 17, 2-45 m.

Sábese positivamente que el ministo de la Gobernación ha conferenciado con el señor Cánovas diciéndole que no puede continuar más tiempo en el ministerio.

El Sr. Cánovas le ha expuesto las dificultades de plantear ahora la crisis y ha rogado al Sr. Elduayen que aplace la dimisión hasta que termine la discusion de los presupuestos.

Madrid 17, 3-15 m.

En el distrito de Pravia ha surgido una colisión.

El presidente de la Junta del censo pegó al candidato liberal Sr. Inclán, y luego lo envio á la cárcel.

Hay gran excitación en el distrito contra el Sr. Pidal.

El juzgado con fuerza de la Guerdia civil entró en la Diputacion y comenzó á instruir el sumario.

Créese pue el Sr. Inclán será pueato enseguida en libertad.

Hay varios heridos.

Madrid 17, 4-15 mda.

Paris.—El comité del plebiscito se presentó en la iglesia de San Pedro supicando al párroco que bendijera la bandera, á lo cual se negó, manifestándoles que la bandera ostentaba un águila imperial y que este es ahora un emblema sedicioso.

Los bonapartistas se retiraron chasqueados.

Toda la prensa de París aplaude la conducta del cardenal arzobispo por haber disuelto una sociedad politico-religiosa contraria á las instituciones republicanas.

El prelado ha dicho que con arreglo á la encíclica del Papa debe ser respetada la institución republicana en Francia.

Berlín.—Desmiéntense que se hayan recociliado el emperador Guillermo y el príncipe de Bismark.

El emperador se ha limitado á contestar amistosamente al anuncio de los esponsales del conde Herberto Bismarck con la condesa de Hoyos.

Madrid 17, 12'5 n.

La comision ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, presidida por el señor García Monfort, ha acordado conferenciar con la comision oficial encargada de la negociacion de los tratados de comercio, con objeto de proponerle soluciones unánimes respecto de ciertas naciones y aspiraciones diversas respecto de otras, además de pedir la celebración de un tratado con Francia.

La Cámara de Comercio de Nueva York pide el rompimiento del tratado de Washington.

Madrid 17, 5'25 t.

El Sr. Cánovas del Castillo sigue indispuesto.

Los circulos políticos están desiertos.

Madrid 17,7'10 n.

La recepción en Aranjuez ha sido brillantísima, habiendo asistido todos los ministros, escepto los de Marina y de Ultramar, las comisiones de las Cámaras en corporacion, muchos generales, grandes de España, senadores y diputados monárquicos. Los espedicionarios salieron á la una de la tarde de Madrid en un tren especial, regresando á las seis.

Los ministros han celebrado despues de la recepción una breve conferencia con el ministro de jornada.

Se han reanudado los trabajos en los Astilleros del Nervion.

Madrid 17, 9'45 n.

Los presidentes de ambas Cámaras han pronunciado delante de S. M. la Reina elocuentes discursos, haciendo votos por la prosperidad de los Reyes y de la patria.

S. M. la Reina Regente ha contestado con otro discurso agradeciendo las manifestaciones hechas por los presidentes de las Cámaras.

Se anuncia para mañana en el Congreso un importante discurso del Sr. Gamazo acerca del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Mañana se reanudará en el Congreso el debate sobre los escándalos electorales ocurridos en Právia.

Ha aparecido en Sierra Morena una partida de bandoleros compuesta de los presos que se fugaron de la cárcel de Utrera.

Paris 17, 2-40 t.

Las negociaciones relativas al arreglo de la Deuda portuguesa se hallan casi terminadas. El estado de dichas negociaciones permite esperar que gracias al acuerdo de los Comités nombrados se llegará á una solucion conforme con los intereses de los acreedores. En el caso de que los Comités ajusten un acuerdo con el gobierno portugués, los términos y condiciones de dicho acuerdo serán sometidos á los tenedores de la Deuda portuguesa, quienes quedarán en libertad de aceptar ó rechazar los efectos de dicho acuerdo.

Paris 17, 3-25 t.

En el proyecto relativo á la concesion de una pension á la familia de M. Véry, víctima de la última esplosion ocurrida en Paris y que será presentado hoy á las Cámaras, se concede una pension de 1200 francos anuales á Mme. Véry y otra de 800 francos á su hija.

Buda Pesth.—Ha fallecido el general Klapka, que fuè uno de los jefes de la revolucion húngara de 1848.

Paris 17, 4 40 t.

Se han reanudado las sesiones del Parlamento con la mayor tranquilidad. La Cámara de los diputados ha fijado los dias en que deben discutirse distintas interpelaciones, entre ellas una de M. Soubeyran sobre la cuestion monetaria, la que ha sido señalada para dentro de quince dias.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal)**

Madrid 18 5-40 t.

En Cataluña se han cerrado varias fabricas.

En el Congreso tiene lugar una interpelación respecto á los escándalos electorales ocurridos en Oviedo.

Continúan los trabajos en los astilleros del Nervión.

Desmiéntese que hayan ocurrido casos de colera en Cataluña.

El Sr. Beranger se encuentra enfermo.

La revolución progresa en la república de Venezuela.

Madrid 19 10'15 m.

La Caceta publica varias disposiciones referentes á los cupones de la Deuda de Cuba. También publica otras sobre los azúcares de las Islas Canarias y respecto al cacao.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernacion.

COMERCIO DE JOSÉ REJAS PONS

CALLE DE LA INFANTA NÚM. 40

Gran liquidación

Deseando retirarme del negocio á que me he venido dedicando he resuelto liquidar todos los géneros existentes á precios de fábrica, á saber:

Perfumerias de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras.

Medias y géneros de punto de todas clases para señora, caballero y niño.

Algodones para medias hilos en madejas, cintas seda y terciopelo, negras y colores, mitones lana, seda y algodón, Jerseys, abanicos y una infinidad de otros artículos de mercería, quincalla, paquetería, lampistería y otros varios artículos.

Infanta, 40.—Mahón.

TIENDA DE D. JOSÉ SIGRE

26, Arravaleta, 26.

GRAN LIQUIDACIÓN

DE TODOS LOS GÉNEROS Á PRECIOS NUNCA VISTOS

Solo por 10 dias

Con motivo de haber llegado de Barcelona el dueño de este acreditado establecimiento con un grande y variado surtido de géneros de todas clases propios de la presente estación, se ha propuesto liquidarlos á beneficio del público en el término de 10 dias.

Acudid, pues, al mencionado establecimiento, y encontrareis toda clase de géneros, como indianas y cretonas, batistas y listas de riquisimos dibujos y además lanas floreadas para vestidos de mujer, lanillas para trajes de hombre, rasos de algodón, sedas y otras muchas novedades. Todo de superior calidad, colores permanentes y á precios nunca vistos.

VACUNACIÓN Y REVACUNACIÓN (Empelt)

Llegada la época más propicia para la vacunación y revacunación (empelt), todos los jueves de 3 á 4 de la tarde en el gabinete del cirujano Cerezo, calle de las Moreras núm. 19, se vacunará y revacunará gratis á los pobres que acrediten esta circunstancia. Tambien pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

Mahón 20 Abril de 1892.—JUAN CEREZO.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

MEDALLA EN LA Exposición de París 1889



MEDALLA EN LA Exposición de Barcelona 1888

Diploma de mérito extraordinario en la Exposición de Lóndres en 1889

Depositarios exclusivos en Ciudadela:

Domingo Calafell, calle de San Sebastián núm. 22.
Casino de «Unión Republicana».

ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL

Su parte activa está compuesta casi exclusivamente de plantas que produce la isla de Menorca.

La industria moderna emplea generalmente en la fabricación de los licores, espíritus de remolacha, de granos y de patatas, mas ó menos bien rectificadas, cuyo efecto puede ser perjudicial, á causa del alcohol amílico que contienen.

El **ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** es, al contrario, favorable á la salud, puesto que su base espirituosa está compuesta únicamente de aguardientes de uva de las mejores propiedades.

Este delicioso licor ofrece por su composición la doble circunstancia de ser agradable al paladar, y ser útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de naturaleza nerviosa, y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos anejos. Por lo cual es un gran recurso para las digestiones laboriosas, las náuseas, mareos de cabeza, dolores de estómago, flatos, espasmos y demás perturbaciones del sistema nervioso.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

fundada en 1828.

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Capital social	PTAS.	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas á cobrar	»	66.441.000
TOTAL GARANTÍAS.	»	83.721.000
Siniestros pagados	PTAS.	168.000.000

SUBDIRECTOR: D. FRANCISCO ESQUEFA, *Castillo, 43*

Hallazgo En la tarde de anteayer se encontró por las calles de esta ciudad una llave de puerta la que se entregará al que acredite ser su dueño, en la calle de Sta. Escolástica número 40.

D. Zacarías Solá

PLATERO DORADOR

participa su llegada á esta ciudad y haber abierto su establecimiento en la calle de la Concepción n.º 1, tienda.

Nodriza *En la imprenta de este periódico darán razon de una jóven domiciliada en Sa Pobla de la vecina isla de Mallorca, la cual desearia pasar á Mahon en clase de nodriza. Tiene la leche fresca de dos meses y es de constitucion robusta.*

Para vender Lo está la casa nueva sin numerar calle de San Juan, frente la "fibla" (alcantarilla).

Informes, calle del Castillo n.º 188.

En la calle de San Cirilo n.º 1, se vende vino tinto de mesa, propiedad del Sr. Baron de Benimuslem.

Para vender

Lo está un huerto en Villa-Cárlos bien por entero bien por solares calle de la Iglesia núm. 8.

Informes calle Mayor 141 ó bien l'amu en Toni de Biniarroca.

***

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 43, frente al Asilo.

Para informes dirigirse calle San Sebastian núm. 8.

***

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.

***

Lo está una máquina casi nueva de la fábrica "Singer" sistema moderno. Informarán en la calle de Sta. Victoria n.º 2.

***

Una casa en Alayor calle de Santa Eulalia núm. 5. Para informes en Mahón casa de Pedro Petrus, Arravai ó bien, Nueva 16.

Se venden cincuenta y dos acciones del "Banco de Mahón". En esta imprenta informarán.

B. Fábregues, imp. Mahon.
calle de San José.
Despacho: calle Nueva 25.